



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Salta, 9 de abril de 2014

EXP-EXA N° 8.168/2014

RESD-EXA N° 111/2014

VISTO la Nota Exa N° 317/14 de la Prof. Estela María Alurralde, mediante la cual, eleva la renuncia condicional al cargo de Profesor Regular Adjunto – Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, en virtud del Decreto Nacional N° 8.820/62, a partir del 1 de mayo de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia condicional obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), para tramitar el beneficio jubilatorio.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

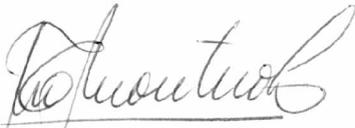
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicional elevada por la Prof. Estela María ALURRALDE, D.N.I. N° 11.282.652, al cargo de Profesor Regular Adjunto – Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, a partir del 1 de mayo de 2014, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nacional N° 8.820/62.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Prof. Estela María Alurralde, Departamento de Física, Departamento Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, resérvese.

CN
smv


ING. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa